Señor Economista

MARCELO EFREN LOAYZA ROMERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada JUAN FERNANDO LOAYZA CIA. LTDA. Reunida hoy, resolvió designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro correspondiente del Cantón Piñas.

Sus funciones están puntualizadas en el Artículo Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía y le corresponde, entre otras atribuciones, reemplazar al Gerente General.

La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada JUAN FERNANDO LOAYZA CIA. LTDA. fue otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Piñas Dr. Lizardo Marcelo Moscoso Ochoa, el 19 de Septiembre del 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Piñas, en el libro de Registro Mercantil, con el número 22, y anotada bajo el número 951, del repertorio, el 13 de Octubre del 2003.

Muy Atentamente,

ARQ. FERNANDO ANDRES LOAYZA ROMERO GERENTE GENERAL

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada JUAN FERNANDO LOAYZA CIA LTDA.

Piñas, 30 de Octubre del 2008

EC. MARCELO EFREN LOAYZA ROMERO

C.C.070092019-2

Juan León Mera y Abdón Calderón Esq.

39756

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PIÑAS – EL ORO

C E R T I F I C O:



Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el LIBRO REPERTORIO con el Nro. 1336, e inscrito en esta fecha en el REGISTRO MERCANTIL con el Nro. 27.

Piñas, a 4 de noviembre del 2008.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LHRM/malg.